

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

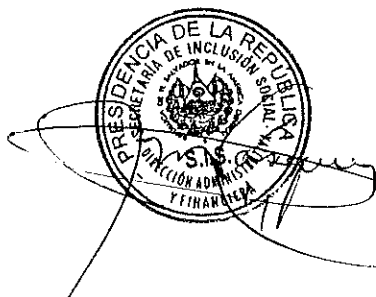
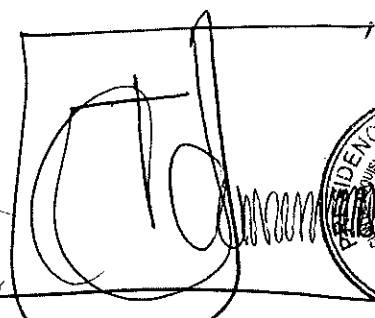

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de noviembre de 2018.					ORDEN No.:	OC/LG/0404/0133/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
CONTRERAS SOLANO, S.A. DE C.V.					0210-260314-101-0			
LÍNEA:			0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	SERVICIO	<p>IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS EN LOS SALONES DE CAPACITACIÓN, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN:</p> <p>IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO * ÁREA A IMPERMEABILIZAR: 420 METROS CUADRADOS; IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CONCRETO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TRES MANOS DE MATERIAL ELASTOMÉRICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN FORMULADO TECHOS Y LOSAS COLOR ROJO, REFLEJANTE DE LOS RAYOS SOLARES DISMINUYENDO LA TEMPERATURA INTERIOR DE LAS EDIFICACIONES. INCLUYE: LA REMOCIÓN DE HONGOS Y CUALQUIER TIPO DE IRREGULARIDAD QUE TENGA ACTUALMENTE LA LOSA, MEDIANTE EL PICADO SUPERFICIAL DE LA MISMA HASTA LOGRAR CONTAR CON UNA SUPERFICIE LIMPIA Y SIN IMPUREZAS.</p> <p>IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE CONCRETO * ÁREA A IMPERMEABILIZAR: 110 METROS CUADRADOS IMPERMEABILIZACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE CONCRETO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TRES MANOS DE MATERIAL ELASTOMÉRICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN FORMULADO TECHOS Y LOSAS DE COLOR GRIS. INCLUYE: LA REMOCIÓN DE HONGOS Y CUALQUIER TIPO DE IRREGULARIDAD QUE TENGA ACTUALMENTE EL CANAL, LIMPIEZA GENERAL MEDIANTE EL PICADO SUPERFICIAL DEL MISMO HASTA LLEGAR A CONTAR CON UNA SUPERFICIE LIMPIA Y SIN IMPUREZAS.</p> <p>* TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p> <p>* LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER PROGRAMADA EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES, ENTRE LAS OCHO Y LAS QUINCE HORAS (8:00 A.M.-3:00 P.M.). GARANTÍA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN O INSTALACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ARQUITECTO JUAN ALBERTO PINEDA MARTÍNEZ, TELÉFONOS: 7123-0536, 2244-2740, CORREO ELECTRÓNICO: jpineda@inclusion-social.gob.sv.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.</p>	NO APLICA	\$ 3,208.50	\$ 3,208.50
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 3,208.50	

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL DOSCIENTOS OCHO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS UBICADAS EN LOS SALONES DE CAPACITACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), LOS CUALES SE HAN DETERIORADO DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, SIENDO NECESARIO EVITAR MANTENERLA EN ÓPTIMAS CONDICIONES.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0312/2018 (12-09-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)/(S)/0133/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DE UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.

		
--	---	--

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI